

Emitir factura a nombre de:
Instituto de Investigaciones y Control
RUT N° 61.101.034-6
Avda. Pedro Montt 2136 - Santiago
Fono : 520 7791 - 5207796
Fax : 5207808
Central : 5207700

ORDEN DE COMPRA N° 840

Santiago, 05 de Diciembre de 2012

RAZON SOCIAL DEFENCE BUSINESS SERVICES
RUT N° 15.124.220 - 0
FONO 44-1512422000

DIRECCIÓN
UNITED KINGDOM, SHRIVENHAM
SOLICITUD N°

INGLATERRA

FAX N° 548

CENTRO DE COSTO : 800.830.110 SECCIÓN RECURSOS HUMANOS

TIPO DE ADQUISICIÓN : SERVICIOS FUNGIBLE

CODIGO	CANT.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	N° FICHA TÉCNICA	PRECIO	VALOR TOTAL
	1	CANCELACIÓN DE MATRÍCULA PARA OCUPAR VACANTE PARA EL CURSO "MILITARY VEHICLE PROPULSION", REALIZADA EN LA UNIVERSIDAD DE CRANFIELD, INGLATERRA		£ 1.600	£ 1.600
		PARTICIPANTE: SR. CAMILO GÁLVEZ PARKER			
		INVOICE NUMBER 7289899			
		TRANSFERENCIA: <u>By bank transfer (this is our preferred method of payment):</u>			
		Bank Giro Credits/Credit transfers (including payment by BACS and CHAPS) should be made payable to:			
		CITIBANK			
		33 Citigroup Centre			
		Canada Square			
		Canary Wharf, London, E14 5LB			
		Account Title: GBS Re DBS Finance Receipts			
		Account Number: 12495791			
		Sort Code: 08 33 00			
		SWIFT/BIC: CITIGB2L			
		IBAN: GB11CITI08330012495791			
SON : MIL SEISCIENTAS LIBRAS ESTERLINAS				SUBTOTAL	£ 1.600
				DESCUENTO	
				NETO	
				EXENTO IVA	
ITEM:	2211002	CURSOS DE CAPACITACIÓN	TOTAL	£ 1.600	

LO DISPUESTO EN RESOLUCIÓN EXENTA PARA TRATO DIRECTO N° 84/2012, DE FECHA 05 DIC 2012


HERNÁN ARAYA SANTIS
Coronel
Director del Instituto de Investigaciones y Control


SÉRGIO A. BULNES BARBA
Coronel
Subdirector del IDIC

NOTAS:

- Los productos indicados en la presente, deberán ser entregados en un plazo no superior a los 5 días hábiles de la recepción de este documento.
- Agradeceré facturar con fecha posterior a la orden de compra y entregar la factura en la Sección Abastecimiento.
- Si remite factura electrónica deberá enviarla al siguiente Correo : abastecimiento@idic.cl

**COPIA N° 3
PAGO**

SANTIAGO, 13/12/12

SEÑOR(ES)
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONT
SANTIAGO
CHILE

NUESTRA REF. N° : B036969

ESTIMADO(S) SEÑOR(ES) :

DE ACUERDO A SUS INSTRUCCIONES, CON ESTA FECHA, HEMOS
REALIZADO LA TRANSFERENCIA SOLICITADA POR UN VALOR DE:
GBP 1600.00

LOS MONTOS TOTALES POR CONCEPTO DE ESTA TRANSFERENCIA
SON:
GBP 1612.00
\$ 3956.00

CUYO DETALLE ES:

TCAMB/PARIDAD : 767.360000 / 0.00000000 US\$ OBSERV. 474.92

CONCEPTO	MDA	MONTO	CUENTA	CARGO/ABONO
CUENTA PASO	GBP	1600.00	CTA -	
MT103 - BARCGB22	GBP	1600.00	CTA -	612446
GASTOS SWIFT	\$	3324.00	CTA -	2460000
IVA - GASTOS SWIFT	\$	632.00	CTA -	2460000
GASTOS OUR	GBP	12.00	CTA -	

CUALQUIER CONSULTA RELACIONADA CON ESTA OPERACION, LE(S)
SOLICITAMOS MENCIONAR NUESTRA REFERENCIA N B036969 Y DIRIGIRSE A
SU EJECUTIVO DE COMERCIO EXTERIOR.

ATENTAMENTE,



**PP. DEPTO. COMERCIO EXTERIOR
BANCO ESTADO**

OBJ: Autoriza inscripción y pago de curso Military Vehicle Propulsión, en la Universidad de Cranfield, Reino Unido. /

Santiago, 05 DIC. 2012

RESOLUCIÓN EXENTA N°84 /2012 DEL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL

VISTOS:

1. Lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley N°1/19.653, de 2.000, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.575 “Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado”;
2. Lo establecido en la Ley N° 18.928 que fija normas sobre Adquisiciones y Enajenaciones de Bienes Corporales Muebles y Servicios de las Fuerzas Armadas y la Ley N° 19.886 de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento Complementario;
3. Las atribuciones que confiere al Comandante de Industria Militar e Ingeniería la Ley N°18.723 y sus modificaciones;
4. La Resolución Exenta N°16 de 07 MAR 2012 del Comandante de Industria Militar e Ingeniería, que delega facultades al Director del IDIC; para adquirir y contratar bienes y servicios;
5. La Ley N° 19.653, sobre “Probidad Administrativa de los Organismos de la Administración del Estado”;
6. La Ley 20.557 del Presupuesto del Sector Público año 2012 y las Instrucciones para su Ejecución;
7. Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que “Fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón”;
8. Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 192 del 09 MAR 2012, que nombra como Director del Instituto de Investigación y Control del Ejército al CRL HERNÁN ARAYA SANTIS; /

9. Lo resuelto por el Director del Instituto en O/D IDIC N°182 de 24 SET 2012, que dispone la participación del ECCT CAMILO GÁLVEZ PARKES, en el curso "Military Vehicle Propulsion Part 2", en la Defence Academy de la Universidad de Cranfield, Inglaterra.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Instituto de Investigaciones y Control del Ejército en la formulación presupuestaria para el año 2012, tiene previsto el Plan de Capacitación en el cual se considera la realización del curso "Military Vehicle Propulsion Part 2", en la Defence Academy de la Universidad de Cranfield, Inglaterra.
2. Que, la realización de este curso permite cumplir con el objetivo en capacitación, al proveer un entendimiento de mayor profundidad de las prestaciones de vehículos militares, capacitando al ingeniero para acometer evaluaciones críticas y valoración de vehículos.
3. Que, el aporte es determinante para mejorar la competencia para evaluar prototipos, en función de rendimiento y performance acorde con el estado actual del arte, del personal del Departamento de Ingeniería, Investigación, Innovación y Desarrollo del Instituto.
4. Que, el contenido académico considera los siguientes tópicos: Predicción prestaciones vehiculares; Accesibilidad a terreno y desempeño a campo traviesa; Relaciones de engranaje y hermanamiento de la transmisión; Principio de Performances-Embrague y convertidores de par, Tecnología Híbrida para vehículos militares; Simulación de vehículos; y Compensaciones del diseño.
5. Que, los costos asociados por concepto de matrícula son de 1.600 Libras Esterlinas, por una vacante.
6. Que acorde con las disposiciones vigentes en el Reino Unido, la Defence Academy de la Universidad de Cranfield, efectúa el cobro de la mencionada matrícula al Ministerio de Defensa de ese país, motivo por el cual, no fue posible hacer el pago en forma directa.
7. Que consecuente con lo señalado en el párrafo precedente, el Ministerio de Defensa del Reino Unido procede a emitir la Invoice Number 7289899, a fin de que el Instituto de Investigaciones y Control proceda al pago por la capacitación indicada, mediante transferencia bancaria.

RESUELVO:

1. Autoriza la cancelación de la matrícula por 1.600 Libras Esterlinas para ocupar una vacante, para el ECCT CAMILO GÁLVEZ PARKER, en el curso "Military Vehicle Propulsion", en la Universidad de Cranfield, Inglaterra.

2. Los gastos que irroque la mencionada actividad, serán imputadas al Subtítulo 22, Ítem 11, Asignación 002 "Cursos de Capacitación", del presupuesto del Instituto de Investigaciones y Control.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.



HERNÁN ARAYA SANTIS
Coronel
Director del Instituto de Investigaciones y Control



DISTRIBUCIÓN:

1. DFZ
 2. CON INT (C/I).
 3. SAB (ARCHIVO).
- 3 Ejs. 3 Hjs.



SERGIO A. BUÑES BARBA
Coronel
Subdirector del IDIC



FELIPE AMAR TOBAR
EC. CT.
Jefe Sección Abastec. Suplente

SANTIAGO, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012

ORDEN DEL IDIC N° 182

1. SUBROGA MANDO EN LA CGGERM

En conformidad a lo dispuesto en la Orden Guarnición N° 67 de 13 SEP 2012, el Comandante General de la Guarnición de Ejército de la Región Metropolitana, GDD JOSÉ M CICHEROS SANTOS, desde el 20 al 27 SEP 2012 ambas fechas inclusive, será reemplazado en calidad de subrogante por el GDD JORGE SALAS KURTE. (CAF)

2. NOMBRAMIENTO DE PERSONAL DE SERVICIO

Para el día Martes 25 SEP 2012

Cdte de Guardia : CBO ISAI RUBIO MATUS DE LA PARRA
Centinelas : Designados por el Regto Pol Mil N° 1 Stgo.
Vehículos de Servicio : Designado por el Escalón Vehículos Motorizados

3. DISPONE CURSO DE CAPACITACIÓN

Conforme a la Planificación del IDIC, a fin de desarrollar cursos cortos y entrenamiento en el trabajo para el personal **especialista del Instituto** se dispone la siguiente Capacitación:

- (548) 25 SEP 2012 9:10
[Firma]
- a. Nombre del Curso : "Military Vehicle Propulsion Part 2".
 - b. Objetivo : Proveer un **entrenamiento de mayor profundidad** en las **prestaciones de vehículos militares** capacitando al ingeniero para **acometer** evaluaciones críticas y valoración de **vehículos**. Mejorar la competencia para **evaluar prototipos**, en función de rendimiento y **performance** acorde con el estado del arte.
 - c. Lugar de realización : UNITED KINGDOM, SHRIVENHAM
 - d. Organismo Capacitador : CRANFIELD UNIVERSITY
 - e. Fecha Inicio : 10 al 17 NOV 2012

- f. Horarios : Diumo.
- g. Certificación : El organismo oferente del curso, debe otorgar al término del programa, un diploma certificando la asistencia y aprobación del curso.
- h. Participante : EC CT CAMILO GÁLVEZ PARKES
- i. Costo Total : 1.600 Libras Esterlinas (Matricula)
- j. Asistencia : 100%.
- k. Imputación : Subtítulo 22 Ítem 11, Asignación 002 "Curso de Capacitación".
- l. Pago : La Sección Abastecimiento generará la O/C para que Recursos Humanos proceda a la inscripción de dicho curso.

4. **AUTORIZA PERMISO ESPECIAL**

En conformidad a lo dispuesto en O/D N° 165, párrafo N° 4, letra b), se autoriza al siguiente personal militar de la SVM que rendirá examen técnico profesional, para estudiar las materias pertinentes durante las tardes, desde el 25 SEP al 05 OCT 2012.

- SG1 GERARDO PONCE DUARTE
- CB2 LUIS DE LA CRUZ LAVÍN

5. **AUTORIZA REUNIÓN DE CAMARADERÍA**

Se autoriza al Depto Ing e I²D, para realizar una reunión de camaradería en el reservado del casino de SOF y EC CT el día Viernes 28 SEP 2012 hora de almuerzo, con motivo de celebrar los cumpleaños del mes de Septiembre.

El responsable de esta actividad es el TCL ENRIQUE QUIÑONES FLORÁS, Jefe del Departamento de Ing e I²D.

6. **REGLAMENTO DE MEDIO AMBIENTE**

B. MEDIDAS PRÁCTICAS PARA EL CUIDADO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE

Veamos algunas instalaciones que tienen gran importancia en este control.

Terms of Business**Invoice Number 7289699**

Unless you have a special agreement with the UK Ministry of Defence, this invoice is due and payable now and should be fully paid within 30 days of the date of the invoice.

If there is ANY dispute, submit full details IN WRITING immediately to the address overleaf.

If there is any other reason why you cannot pay this debt quickly, contact us immediately. Quote the invoice number and customer code shown overleaf in any correspondence.

If invoices are not paid or part-paid without adequate explanation then the matter will be referred to our legal department to consider recovery by legal action. If you are expecting payment from us, we may recover debt over 25 days old automatically by setting it off against payments due to you.

Method of Payment (Preferred payment is by bank transfer)**By bank transfer (this is our preferred method of payment):**

Bank Giro Credits/Credit transfers (including payment by BACS and CHAPS) should be made payable to:

CITIBANK,
33 Citigroup Centre,
Canada Square,
Canary Wharf, London, E14 5LB

Account Title: GBS Re DBS Finance Receipts

Account Number: 12495791

Sort Code: 08 33 00

SWIFT/BIC: CITIGB2L

IBAN: GB11CITI08330012495791

By debit/credit card payments:

Payment can now be accepted 24hrs a day via our secure automated telephone service on 0151 242 2399. To make a payment you will need your numeric 7 digit Invoice number printed at the top of this page and your card details. You will be asked to provide a contact number in the event of any query and you will receive an automated reference for your records.

By cheque::

Cheques should be made payable to "The Accounting Officer, Ministry of Defence" and crossed "Account Payee Only".

They should be sent with the Remittance Advice Slip overleaf to

"DBS Finance, Revenue Cashier, Walker House, Exchange Flags, Liverpool L2 3YL."

By personal payment at bank:

Regular recipients of invoices may apply for a paying-in book, which will allow them to pay over the counter at any bank. Requests for paying-in books should be submitted in writing to DBS Finance, Revenue Cashier (Address above).

By telephone banking**By internet banking****Remittance Details**

In order for the correct invoice to be cleared, it is imperative that the invoice number is quoted on the BACS transmission and the details of your remittance are notified to DBS Finance before payment is made via one of the following methods:

E-mail: DFM-FMSSC-IR-AMI2-1REVCASHSHARED@mod.uk

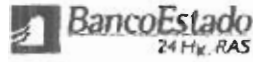
FAX: 0151-242-2809

Post: DBS Finance, Revenue Cashier, Walker House, Exchange Flags, Liverpool L2 3YL

Customer Name/Address Details

Please notify us in writing of any changes to customer name/address details (postal address overleaf). Amendments can only be processed with a supporting signature (and letter headed paper in relation to companies).

Cartola Cuenta Corriente Moneda Extranjera



Nombre	RUT	Fecha y Hora
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y CONTROL	61.101.034-6	18/12/2012 15:23:22
Dirección		
AVENIDA PEDRO MONTT 2050		
Identificación de la Cuenta	Moneda	
000-0-001271-7	DOLAR AMER	
Su Ejecutivo de Cuenta es	Oficina	Saldo Anterior
JORGE ALEJANDRO RIESS RUIZ	STGO.PRINCIPAL	US\$252.611,78

Movimientos

<u>Docto.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Cargos</u>	<u>Abonos</u>	<u>Fecha</u>	<u>Ofic.</u>	<u>Saldo Contable</u>
5600449	CARGO	8,33	0	13/12	002	0
5600543	CARGO	2.661,28	0	13/12	002	0
5600543	CARGO	19,95	0	13/12	002	249.922,22
444108	CHQ. CAJA	2.363,26	0	14/12	055	0
444110	CHQ. CAJA	2.126,91	0	14/12	055	0
444111	CHQ. CAJA	1.000	0	14/12	055	0
444107	CHQ. CAJA	2.835,98	0	14/12	055	241.596,07
Totales		11.015,71	0,00			

Resumen del Periodo

Saldo Final	US\$ 241.596,07
--------------------	-----------------

Retenciones

Total Retenciones	US\$ 0
--------------------------	--------

Información referencial sujeta a confirmación.

Imprimir

[Volver](#)

Exportar a Excel

